



151 | 627

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODI-SAPAZA/2020**

I. OBJETO

Hacer constar en cumplimiento con el artículo 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones resultantes de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Aparatado Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), ejercicio presupuestal 2019, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco; haciendo de estos, del conocimiento a los enlaces designados por el Director General del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA). Así mismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo citado, fracción VI, del Reglamento en mención.

II. LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa el O.P.D. SAPAZA, ubicado en Av. Juárez No. 61, Zona Centro, C.P. 49000, en el municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 21 de febrero de 2020.

III. OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los Recursos Federales del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Aparatado Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), se comunicó al O.P.D. SAPAZA, mediante los siguientes oficios:

- 0346/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de febrero de 2020, (invitación a firma de acta de inicio).
- 0347/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de febrero de 2020, (notificación de auditoría).
- 0348/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de febrero de 2020, (orden de auditoría).
- 0349/DGVCO/DAOC/2020, de fecha del 04 de febrero de 2020, (requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES

Por el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA):

- L.C. Graciela Sánchez García - Encargada del Órgano Interno de Control.
- Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández – Encargado de Estudios y Proyectos.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. José Manuel Hernández Cuevas – Personal Contratado.
- C. Natalia Isabel Ponce Quezada – Personal Contratado.
- C. Yamir Israel Prieto López – Personal Contratado.
- Ing. José de Jesús Arana González – Personal Contratado.
- L.A.E. Alfonso Ávalos Arzate – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de este Órgano Estatal de Control se reúnen con los representantes del O.P.D. SAPAZA, convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y acciones ejecutadas por el Organismo Operador, los resultados obtenidos de la práctica en mención **serán dados a conocer posteriormente mediante oficio.**

Por otra parte, se exhorta al ejecutor la atención de las recomendaciones correctivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones en caso de que éstas se determinen; esto, en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

(Handwritten signatures and initials)

**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA DE CIERRE DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/PRODI-SAPAZA/2020**


Finalmente, mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PRODI-SAPAZA/2020**, a los recursos del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Aparatado Proyecto para el Desarrollo Integral de los Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), correspondiente al ejercicio presupuestal 2019.


VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 21 de febrero del presente año. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)




L.C. Graciela Sánchez García
Encargada del Órgano Interno de Control


Ing. Santos Gustavo Guzmán Hernández
Encargado de Estudios y Proyectos

Por la Contraloría del Estado de Jalisco


Ing. José Manuel Hernández Cuevas
Personal Contratado


C. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado


C. Natalia Isabel Ponce Quezada
Personal Contratado


Ing. José de Jesús Arana González
Personal Contratado


L.A.E. Alfonso Ávalos Arzate
Personal Contratado